



**Dip. Pavel Renato López**  
**Presidente de la Comisión de Derechos Humanos**  
**H, Congreso del Estado de Oaxaca**  
**PRESENTE**

---

En seguimiento al oficio PRE/476/12 y al interés de la ciudadanía por el proceso para elegir a la o el titular y al Consejo Ciudadano de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) exhorta al H, Congreso del Estado de Oaxaca a realizar un proceso transparente, abierto a la sociedad con la finalidad de dar certeza a la elección y contribuir al fortalecimiento de la institución del Ombudsman.

En este contexto, me permito comunicarle que para la AMDH es preocupante que la convocatoria no contempla los siguientes aspectos que consideramos favorecen la transparencia y certidumbre del proceso:

- a) La realización de una consulta pública, como lo indica el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece “(...) *La elección del titular de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como de los integrantes del Consejo Consultivo, y de titulares de los organismos de protección de los derechos humanos de las entidades federativas, se ajustarán a un procedimiento de consulta pública, que deberá ser transparente, en los términos y condiciones que determine la ley.*
- b) La realización de comparecencias públicas, con el objetivo de que la ciudadanía conozca las propuestas de las y los aspirantes al cargo.
- c) La definición de los parámetros de evaluación para elegir la terna entre las/os candidatas y una vez integrada la terna, cuáles serán los principales criterios que tomará en cuenta el pleno para elegir a la o el próximo Ombudsman estatal.

La AMDH continuará dando seguimiento al proceso e informando a la ciudadanía con respecto a la renovación de la presidencia e integración del Consejo Ciudadano de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca con el objetivo de sumar esfuerzos para favorecer la transparencia, objetividad, pluralidad y participación ciudadana en la elección de la o el próximo Ombudsman del Estado.

Agradezco su apreciable atención, esperando que el Congreso estatal conduzca el proceso con transparencia y equidad para garantizar la legitimidad del mismo.

Atentamente

Dra. Gloria Ramírez  
Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos